

**NOTIFICACION POR AVISO**

LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL ICBF REGIONAL VALLE DEL CAUCA CENTRO ZONAL PALMIRA De conformidad con el art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)

NOTIFICA POR AVISO A:

PROGENITOR - PRESUNTO DEUDOR MOROSO: JEISON FABIAN ARCINIEGAS con CC 6391925 y [jeisonfabianarciniegas@gmail.com](mailto:jeisonfabianarciniegas@gmail.com)

HISTORIA DE ATENCIÓN: 32183155

SOLICITANTE - ACREEDOR (A) ALIMENTARIO (A): señora Wanda Marcela Valencia Ortiz identificada con C.C 1007.778.122, residente en la calle 70ª No. 14-96 barrio Belen. Correo: [marcelavalencia2607@gmail.com](mailto:marcelavalencia2607@gmail.com)

ACTO ADMINISTRATIVO: RESOLUCION 220 DEL 20 DE MAYO DE 2026, POR LA CUAL SE ORDENA UNA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) AL SEÑOR JEISON FABIAN ARCINIEGAS, POR EL NO PAGO DE CUOTA DE ALMENTOS A FAVOR DE SU HIJO IZAN JOAQUIN ARCINIEGAS VALENCIA

TRAMITE: SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN REDAM. (Ley 2097 de 2.021).

TITULO EJECUTIVO: IZAN JOAQUIN ARCINIEGAS VALENCIA identificado con RC NUIP No. 1114250171 e INDICATIVO SERIAL No. 62257016

FECHA DE PUBLICACIÓN: 20 de Mayo de 2026

El presente Aviso se publica por un término de cinco (5) días

Desde el 20 de Mayo de 2026 a las 08:00 am  
Hasta el 27 de Mayo de 2026 a las 05:00 pm.

Advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente



ANA MARIA MEJIA HERNANDEZ  
Defensora de Familia ICBF Regional Valle  
Centro Zonal Palmira